



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 025/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2009
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

PRESIDENTE:

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

SECRETARIO CONCEJO (S):

- **SR. CARLOS BELTRAN PADILLA**

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION**
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que él fue quién solicitó al Presidente del Concejo información sobre la Fiesta Ovina.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que la Posta de Recinto no tiene Médico de llamado, sino que el Consultorio de Pinto.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y recibió Carta del Presidente de la Junta de Vecinos y Director Escuela de Paso El soldado, lo que se tratará en Varios.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente da cuenta a los miembros del Concejo sobre la Colisión ocurrida el jueves recién pasado en el sector de Las Trancas, gracias a Dios sin consecuencias fatales para ninguno de los vehículos y pasajeros involucrados.

El Sr. Presidente, dice que ha interpuesto una Investigación Sumaria, de acuerdo a la normativa vigente, pero deja en claro que el vehículo en el que viajaba el Sr. Alcalde no tuvo ninguna responsabilidad en el hecho. El vehículo municipal no sufrió mayor daño y cuenta con seguros correspondientes.

Muy lamentable ha sido el accidente que tuvo la Ambulancia del Consultorio a la salida de Chillán, camino a Pinto y en el que el Chofer de la Ambulancia no tuvo ninguna responsabilidad. La Ambulancia fue embestida por un vehículo particular, cuyos ocupantes y conductor se encontraban en estado de intemperancia.

De acuerdo a la normativa vigente, también ordenó una Investigación Sumaria. Y en el caso del Consultorio de Salud se está presentando un proyecto para conseguir una Ambulancia nueva, con la ayuda de la Sra. Jacqueline Chávez del Servicio de Salud de Ñuble – Chillán.

Muy lamentable ha sido la muerte de un joven pinteño a la salida de una Discoteque ubicada en el sector urbano de Pinto, lo atacaron con arma blanca y no tuvo ninguna posibilidad de sobrevivir, a pesar de la reanimación que hizo oportunamente personal del Consultorio.

El Sr. Presidente del Concejo le agradece personalmente a cada uno de los Sres. Concejales, por la preocupación que tuvieron respecto del accidente de Las Trancas.

El Sr. Presidente les recuerda a los Sres. Concejales que el Martes tenemos el encuentro con los Adultos Mayores y luego el Día del Dirigente, que se hará en El Castillo.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

Los Sres. Concejales señalan que ya se había aprobada esta Modificación Presupuestaria la semana pasada.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, lamenta no poder estar en la Fiesta del Día del Dirigente, y le pide a los colegas Concejales que por favor presenten sus excusas a los dirigentes que asistan a ese Acto.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, no tiene temas que mencionar y hace votos por los accidentes se terminen, da gracias a Dios que no hubo desgracias personales

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, lamenta los accidentes ocurridos en la semana recién pasada y solicita al Sr. Presidente si tiene información sobre un ataque ocurrido en un encuentro en el Deportivo Los Canelos, se trata de deportistas de Pinto, de regreso de un partido de rayuela, arriba de un vehículo, una persona recién llegada a Pinto atacó a un vecino Pinteño y le hizo una herida en la cara.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán también informa que hubo una riña entre 2 hermanos, en el sector El Sandial.

El Sr. Presidente señala que todo lo anterior se condice con lo que se había tratado el Concejo en Sesiones anteriores.

En todas las reuniones que ha estado el Sr. Alcalde, ha expresado que los hechos violentos han aumentado en la Comuna, no existe una legislación expedita y concreta para evitar la puerta giratoria.

Las medidas, la Municipalidad las ha tomado todas, desde Cartas a la Dirección General de Carabineros, se ha solicitado que se reestablezca la figura de un Teniente en Pinto y que el Sub Oficial se dedique a su Oficio.

Desde que es Alcalde, todos los meses ha solicitado por escrito presencia de Carabineros. Se ha traído Carabineros de Civil, que Carabineros haga rondas a pie; que en verano los Carabineros de Las Trancas bajen a apoyar a los de Pinto, etc. etc.

El Sr. Presidente dice que la comunidad se cansó de reclamar en los tribunales, ya que van muchas veces no los amparan y a los ladrones o vándalos se les dejen inmediatamente en libertad. A los que reclaman los hacen declarar 4 o más veces y si no van a una citación, toman al demandante detenido, mientras el infractor se encuentra en libertad.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán solicita al Sr. Presidente información sobre los Sistemas de Agua Potable Rural.

El Sr. Presidente informa que son 4 los Comités que se están viendo, 1° Rosal Bajo, que adoptó la solución de pozos individuales, 2° sector El Sandial, que también tomaron su decisión por pozos individuales, 3° esta el sector de Ciruelito, que también tomaron su decisión mayoritariamente, solo hay un par de disidentes y el sector de Santa Eduvigis que también quiere solución de pozos individuales

Sin embargo, el Sr. Presidente siempre fue partidario de formar comités colectivos de Agua Potable, aunque son más demorosos y más caros.

Las soluciones que adopte la mayoría, no quita la oportunidad de mejorar el sistema y lograr en el futuro hacer una Cooperativa de Agua Potable Rural.

El Concejal Sr. José Torres, señala que en Tanilvoro, comuna de Coihueco hay una Cooperativa de Agua Potable Rural que funciona muy bien. El Sr. Alcalde dice que también hay Cooperativas en Recinto, El Rosal, Manuel Rodríguez y en muchas partes, pero debe respetarse la opinión de los vecinos que mayoritariamente quieren soluciones individuales.

El Concejal Sr. José Torres, en otro tema hace hincapié que se debe respetar el protocolo, porque en las últimas actividades esa no ha sucedido.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ha sido respetuoso del protocolo y en todos los actos públicos tiene especial cuidado de nombrar por sus nombres a cada uno de los Concejales.

Respecto del programa de fiestas Patrias consulta el Concejal Sr. José Torres al Sr. Presidente del Concejo donde se hará finalmente.

El Sr. Presidente informa que se hará en el mismo lugar donde se hizo en años anteriores, pero que se habilitará una Cancha de Carreras para darle mayor realce a las actividades.

El Concejal Sr. José Torres expresa que esa decisión debió tomarse con más tiempo para evitar la incertidumbre de los ramaderos.

El Concejal Sr. José Torres, señala un problema que se habría presentado en el Concurso de Cuecas que se hizo en Yungay, al parecer el problema se presentó porque las comunas llevaron mas personas que la capacidad del recinto en Yungay.

El Sr. Presidente da una completa explicación de lo sucedido, dice que había 10 tarjetas de acceso gratis a las parejas cuequeras y sus acompañantes y el resto debió cancelar su entrada. El problema fue de la comuna de Yungay y en ningún caso del DAEM de nuestra comuna. Es primera vez que un Alcalde los acompañó e hizo presión para que todos los acompañantes de Pinto entrar al recinto.

El Concejal Sr. José Torres, dice que la semana pasada ha sido una semana negra, a lo que el Sr. Alcalde señala que en la Comuna de Pinto ha habido tragedias mucho peores.

El Concejal Sr. José Torres es de opinión que se haga una reunión con Carabineros, para tratar de parar la delincuencia, todo ello debido a la lamentable muerte de un alumno del Liceo de nuestra ciudad.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce interviene y señala que los días viernes por la tarde, se vienen grupos de jóvenes del sector Río Viejo de Chillán, viajan en taxibus a la Discoteque de Pinto y se van a l día siguiente. Les queda fácil y es barato.

Ellos son los que arman escándalo afuera de las discoteques. El lugar oscuro, mal iluminado a lo catalogó como un foco de delincuencia.

El Sr. Presidente hace un alcance sobre el tema y dice que son las leyes las que son muy permisivas.

El Concejal Sr. José Torres, nuevamente toma la palabra y expresa que antes, cuando la Tenencia de Pinto era Retén, había mayor presencia de Carabineros en el radio urbano.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce es de la idea que el Concejo en Pleno debería agendar una reunión con Carabineros para tratar éste tema. Dice que hay que hacer mucho ruido sobre este tema para ser escuchados.

El Sr. Presidente hace una completa exposición sobre todos los pasos que se han dado sobre este tema, a nivel superior se le indicó que Carabineros destinará dos nuevas motos para la comuna de Pinto, pero no los motoristas Carabineros. El Sr. Presidente tratará por todos los medios una audiencia con Carabineros a nivel regional para después de Fiestas Patrias.

Sigue el Concejal Sr. José Torres con su intervención respecto de los accidentes, especialmente lo de la Ambulancia, él es de la idea que la Ambulancia venía hacia Pinto a exceso de velocidad en una zona donde esta señalado con letreros de restricción. Según el Concejal Sr. José Torres sería necesario que a los choferes del Consultorio se les debería hacer un Curso de Conducción a la Defensiva y que el Consultorio de Pinto se reponga el 4º turno, con un conductor experimentado.

Al respecto, el Sr. Presidente le explica al concejal Sr. José Torres que todos los choferes del Consultorio cuentan con su Licencia de Conducir que los habilita para ejercer sus funciones y en su caso particular, prefiere usar vehículos de su propiedad, como medida de seguridad.

Respecto del Paro de los Funcionarios de Salud, esta situación el Concejal Sr. José Torres dice que los que sufren esta situación que son los usuarios. Dice que deberían ser mas solidarios y tener servicios de emergencias.

El Sr. Presidente señala que se entrevistó con el Presidente de la Asociación de funcionarios del Consultorio Sr. Juan Elgueta y le manifestó que existen turnos para tratar las emergencias.

El Concejal Sr. José Torres sigue con su intervención y consulta al Sr. Presidente sobre el proyecto de señalética a lo que el Sr. Alcalde le explica que a nivel regional o de la SUBDERE todavía no se han pronunciado sobre los numerosos proyectos presentados.

En la Sesión anterior del Concejo, el Sr. Presidente señaló que las peticiones de paraderos o refugios peatonales se haga por conducto regular a través de la respectiva Junta de Vecinos, lo que encuentra muy bueno y ojala se siga con ésta política a futuro.

Por último, respecto de los Proyectos de Agua Potable Rural, el Concejal Sr. José Torres dice que sería bueno que se le informe con tiempo sobre éste y otros proyectos, para tener conocimiento del tema.

El Sr. Presidente explica al Concejo que invitó a Televisión Nacional, que venga a Pinto, Canal Regional porque salió una entrevista que no le pareció oportuna donde se señala a un prestigioso local comercial como responsable de los actos delictuosos ocurridos en Pinto.

Esta reunión se hará conjuntamente con el Coronel Espinoza de Carabineros, con asistencia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la Iglesia Católica y Evangélicos.

Esta importante reunión sería en Pinto, con las iglesias, los dirigentes de los vecinos y con la Prensa.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, señala que sería necesario colocar una señalética para informar a los vehículos que van hacia Las Termas que existe una Farmacia en la Plaza de Armas.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, expresa que los Concejales son portadores de la voz del pueblo.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, dice en primer tema que si se aplicará la Ley N° 19.418 y la Ley sobre Administración Municipal, no se podría acortar los horarios de las Discoteques, pero se podría sacarlos de las 4 Avenidas del Centro de Pinto. También se le podría solicitar a Carabineros que mantenga dos Guardias de Seguridad en la entrada. Dice que se debe trabajar con la ley en la mano y no hacer tanto ruido.

Felicita el Concejal Sr. Juan C. Jiménez la buena gestión que hasta ahora ha tenido el Consultorio y el Depto. De Salud.

Dice el Concejal que ningún Concejal, Funcionario Municipal o de Educación o Salud, puedan tener un negocio de bebidas alcohólicas.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez destaca a un funcionario municipal, por el trabajo que ejerce durante muchos años en esta comuna. Se trata del Secretario Municipal don Mario Osorio, dice el Concejal que ejerce varias otras funciones dentro del Municipio, que le ahorra plata al Presupuesto Municipal. Si se va a los números, nos encontramos que ahorramos un Administrador Municipal Anual, con su sueldo y sus viáticos.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, hace presente que en la parte jurídica, todas las Municipalidades contratan parcialmente a un Abogado, labor que ejerce don Mario Osorio, por lo que la Municipalidad por este concepto nuevamente se está ahorrando mucho dinero.

También el Concejal tiene palabras amables para el Director de SECPLAN.

El Concejal dice que es bueno decir estas cosas aquí en el Concejo, reconociendo a las personas que ejercen bien sus funciones.

Al respecto, el Sr. Presidente expresa que efectivamente las otras funciones que desempeña don Mario Osorio nos ha permitido un ahorro, dinero que se han derivado a otros proyectos. Agradece la intervención del Concejal Sr. Juan C. Jiménez y la valora por hacerla notar.

El Sr. Presidente dice que el cargo de Administrador Municipal generalmente se ocupa como cargo político, situación que el no ha hecho, ocupando un personero de confianza, lo que ha permitido hacer modificaciones en beneficio de nuestras arcas municipales.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, continua diciendo respecto de los Comités de Agua, ESSBIO dice que la Ley de Cooperativa de Agua de Chile, según un mensaje Presidencial habrá un mejoramiento sanitario a nivel nacional.

Las Cooperativas que tengan menos de 500 socios serán organizaciones territoriales que pueden funcionar en forma autónoma, pero si tienen mas de 500 socios, dice la ley pasan al mejoramiento sanitario

Respecto del Consultorio, el Sr. Presidente reconoce avances, pero falta aun mucho por hacer, en estos 8 meses ya se encuentra ordenada la casa y cuando llegue el Edificio Nuevo se mejorará la atención. En la intervención de cada uno de los Concejales veo el deseo de hacer cosas positivas para la Comuna.

En los Varios del Sr. Alcalde, reitera la reunión agendada con los altos mando de Carabineros, en conjunto con la Comunidad organizado. Sería bueno que el Concejo se reúna previamente para hablar el mismo idioma en la reunión con el alto mando, por lo que llamará a una reunión extraordinaria en su oportunidad.

Debo contar al Concejo que se creó la Cámara de Turismo de Pinto, es complementaria y no va en contra de nadie. Valora la visión de los empresarios del sector Las Trancas y con ésta Cámara se podrá traer mas y nuevos Turistas a la Comuna.

Se espera hacer un Festival de Invierno en el sector de Las Trancas, lo que se haría en el Gimnasio de la Escuela, que fue donado por la comunidad del sector.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:15 horas.

CARLOS BELTRAN PADILLA
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 025/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ **CARLOS BELTRAN PADILLA**
Presidente **Secretario Concejo Municipal (S)**
Concejo Municipal **Ministro de Fé**

MFCHG/CBP/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal